

III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del programa:

Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Entidad Coordinadora: Secretaria de Desarrollo Urbano Municipal, Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Carencia de cobertura de infraestructura, equipamiento y mantenimientos viales y pluviales en la ciudad de Tijuana.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta IV. México Próspero

Objetivo 4.2- Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Estrategia 4.2.5-Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

Objetivo 4.4- Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Estrategia 4.4.2- Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.

Objetivo 4.9- Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Estrategia 4.9.1-Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado.

Bienes y servicios: Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general.

-) Obras de servicios básicos.
-) Obras de mejoramiento de vivienda.
-) Obras de infraestructura urbana básica y complementaria

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:

La dependencia no define su población potencial, objetivo y atendida de acuerdo a las características de la metodología, segregando solamente por grupos de edad:

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	
0-14 AÑOS	465,657
16-44 AÑOS	885,383
45-64 AÑOS	335,988
65 Ó MAS	86,829
TOTAL	1,773,857

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

La DOIUM no presentó información que proporcione evidencia de que la dependencia cuenta con una estrategia documentada para atender a su población objetivo.

7. Presupuesto aprobado 2016 y 2017;

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2016	2017
	\$769,542,029.46

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y,

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta 2do. Trimestre	Avance	Explicación de la Variación
Fin	Índice de mejorar en infraestructura y equipamiento.	100%	0%	No se programó en este periodo.
Propósito 1 (P1)	<i>Promedio de obras realizadas en infraestructura urbana básica, servicios básicos y mejoramiento de vivienda.</i>	100%	0%	No se programó en este periodo.
Componente 1 (P1C1)	<i>Porcentaje de obras de servicios básicos realizados por año.</i>	100%	100%	Se logró la meta programada.
Actividad 1 (P1C1A1)	<i>Porcentaje</i>	100%	30%	Se logró porcentaje de avance.
Componente 2 (P1C2)	<i>Porcentaje de obras de mejoramiento de vivienda realizadas por año.</i>	100%	100%	Se logró la meta programada.
Actividad 1 (P1C2A1)	<i>Porcentaje</i>	100%	30%	Se logró porcentaje de avance.
Componente 3 (P1C3)	<i>Porcentaje de obras de infraestructura urbana básica y complementaria realizadas por año.</i>	100%	100%	Se logró la meta programada.
Actividad 1 (P1C3A1)	<i>Porcentaje</i>	100%	30%	Se logró porcentaje de avance.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:

El programa cuenta con la estructura adecuada del problema identificándolo de forma negativa cumpliendo con las características requeridas. El programa no define la población objetivo de forma específica dado que se expresa para la ciudadanía en general, sin embargo la ejecución del programa se hace en algunos sectores de acuerdo a la necesidad o distribución que realiza la misma dependencia.

Por lo que no se cuenta con alguna evidencia documentada del origen del problema, ya que se realizan obras en medida que se ligan al PND 2013-2018, PED 2014-2019 Y PMD 2017-2019 para lograr con ello cumplir el propósito de las mismas. Faltaría replantear el diseño en cuanto a los objetivos del milenio, dado que no se contempla alinear el programa en este tema sin embargo se encuentran similitudes en los objetivos del milenio en específico en el Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, en el aspecto de proporcionar servicios básicos de saneamiento y mejorar la habitación de los ciudadanos del mundo.

Así mismo, es importante mencionar que la dependencia no es portador de un apoyo social, es decir, no realiza entrega de apoyos directamente, se realiza la ejecución de infraestructura de la cual se beneficia la ciudad de Tijuana. Los objetivos establecidos en la MIR se encuentran identificados en su documento normativo. Las fichas técnicas carecen de información en el apartado de alineación, datos de identificación del indicador, características del indicador, determinación de metas y referencias adicionales (en cada uno de los propósitos, componentes y actividades). Se estableció para el cálculo de los diferentes indicadores las variables de "informes" para medir el cumplimiento del programa, por lo que no se realiza una medición correcta del cumplimiento.